

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0687-2023/CO-UNCA

Huamachuco, 19 de octubre de 2023

VISTO, el Informe N° 459-2023-OGC-UNCA de fecha 11 de octubre de 2023, Informe N° 301-2023-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 11 de octubre de 2023, Oficio N° 0614-2023-VPA-UNCA de fecha 12 de octubre de 2023, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 095-2023 de fecha 19 de octubre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve en su artículo primero otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Ciro Alegría, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus dos (2) locales ubicados en Jirón Ramiro Prialé N° 540 (SL01); y, Jirón Garcilazo de la Vega N° 905 (SL02), ambos situados en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad, conducentes a grado académico y servicios complementarios. Ello, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la referida resolución;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 466-2021/CO-UNCA de fecha 29 de diciembre de 2021, se aprobó la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Informe N° 459-2023-OGC-UNCA de fecha 11 de octubre de 2023, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la UNCA, en atención al Informe N° 277-2023-RSU/D-VPA-UNCA, emite Informe Técnico de la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, señalando que, no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento; por lo



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0687-2023/CO-UNCA

que, recomienda sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 301-2023-RSU/D-VPA-UNCA de fecha 11 de octubre de 2023, la Directora (e) de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA, solicita dejar sin efecto la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 466-2021/CO-UNCA de fecha 29 de diciembre de 2021, debido a la identificación más detallada de los procedimientos que determinan las actividades de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Asimismo, solicita la aprobación de la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria;



Que, mediante Oficio N° 0614-2023-VPA-UNCA de fecha 12 de octubre de 2023, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita dejar sin efecto la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 466-2021/CO-UNCA de fecha 29 de diciembre de 2021, y aprobar la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria;



Que, el anexo 01 Matriz de Condiciones Básicas de Calidad, Componentes, Indicadores y Medios de Verificación por tipo de Universidad del Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades nuevas, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD de fecha 25 de mayo de 2020, en la Condición Básica de Calidad II: Constitución, Gobierno y Gestión de la Universidad, señala en su componente 2.1. Constitución, Estructura Orgánica y Gestión, el medio de verificación 6 para Universidades Públicas: **Mapa de Procesos** de acuerdo a la Noma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP y sus normas sustitutorias o derogatorias;

Que, el numeral 10.3 de la de la Norma Internacional ISO 9001-2015, señala que: *La organización debe mejorar continuamente la conveniencia, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe considerar los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la dirección, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben considerarse como parte de la mejora continua;*

Que, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, mediante proveído de fecha 12 de octubre de 2023, dispuso a Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, el Oficio N° 0614-2023-VPA-UNCA de fecha 12 de octubre de 2023, emitido por el Vicepresidente Académico de la UNCA;

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0687-2023/CO-UNCA

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 095-2023 de fecha 19 de octubre de 2023, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 466-2021/CO-UNCA de fecha 29 de diciembre de 2021; y **APROBAR** la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, solicitado por el Vicepresidente Académico de la UNCA, mediante Oficio N° 0614-2023-VPA-UNCA de fecha 12 de octubre de 2023;

Estando a los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

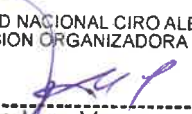
ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 466-2021/CO-UNCA de fecha 29 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, solicitado por el Vicepresidente Académico de la UNCA, mediante Oficio N° 0614-2023-VPA-UNCA de fecha 12 de octubre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación y Dirección de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA; para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA

Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL

Universidad Nacional Ciro Alegría

Ley de creación N° 29756



UNCA

“CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA”

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0687-2023-UNCA, de fecha
19 de octubre de 2023

OCTUBRE – 2023
HUAMACHUCO

¡La Universidad del Ande Liberteño!

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	2 de 10	

COMISIÓN ORGANIZADORA

PRESIDENTE

DR. WALTER JUAN VASQUEZ CRUZ

VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO

VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

DR. ALBERTO VALENZUELA MUÑOZ

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO  ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHORZO DIRECTORA (E) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Eliseo Pumacallahui salcedo VICEPRESIDENTE ACADÉMICO	UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA COMISION ORGANIZADORA  Dr. Walter Juan Vasquez Cruz PRESIDENTE
ING. ROSSY DEL CARMEN EMILYN RAMIREZ GHORZO	DR. ELISEO PUMACALLAHUI SALCEDO	COMISIÓN ORGANIZADORA
11-10-2023	12-10-2023	19-10-2023

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	3 de 10	

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	
Proceso: Responsabilidad Social Universitaria.	Dueño del proceso: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
Tipo de Proceso: MISIONAL	
OBJETIVO DEL PROCESO	
Mejorar la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad de la provincia de Sánchez Carrión, estableciendo procedimientos y criterios para el desarrollo de los proyectos, programas y actividades de Responsabilidad Social Universitaria basados en los ejes de proyección social, extensión cultural, servicio social, formación académica, investigación y gestión ambiental.	
ENTRADAS ¿Cuáles son los inputs del proceso?	PROVEEDORES ¿Quiénes proveen los inputs?
1. Fortalecimiento de capacidades.	1. Proceso de fortalecimiento de capacidades.
2. Resultados de los proyectos de investigación	2. Proceso de focalización y diagnóstico.
3. Convenios con comunidades campesinas	3. Proceso de focalización y diagnóstico.
4. Programas de asistencia social y técnica	4. Proceso de focalización y diagnóstico.
5. Mapeo de comunidades	5. Informe de mapeo de comunidades de la Gerencia de Turismo de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión.
6. Parámetros ambientales a partir de la medición de contaminación del aire por PM	6. Proceso de gestión ambiental.
7. Determinación de la huella de carbono.	7. Proceso de gestión ambiental.
8. Ejes estratégicos y objetivos estratégicos	8. Plan Nacional de Educación Ambiental 2011-2021.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	4 de 10	

9. Objetivos del desarrollo sostenible	9. Agenda 2030
10. Registros de las Fuentes de Emisiones	10. Dirección General de Administración
11. Formatos de registro	11. Ministerio de Ambiente
12. Estadística Ambiental	12. Sistema Nacional de Información Ambiental- MINAM
13. Calendario cívico escolar	13. Archivo del MINEDU
PRODUCTOS (SALIDAS) ¿Cuáles son los outputs del proceso?	CLIENTES/RECEPTORES ¿Quiénes reciben los outputs?
1. Programas de atención a la diversidad.	1. Docentes, personal no docente y estudiantes.
2. Proyectos y/o programas de RSU ejecutados.	2. Docentes, personal no docente y estudiantes, población beneficiaria atendida.
3. Convenios con comunidades campesinas	3. Comunidades campesinas
4. Resultados de proyectos de investigación, como materia de procesos de concursos	4. Docentes, personal no docente y estudiantes, población beneficiaria atendida.
5. Programas de asistencia social y técnica.	5. Docentes, personal no docente y estudiantes, población beneficiaria atendida.
6. Fortalecimiento de capacidades.	6. Docentes, personal no docente y estudiantes.
7. Reporte de la Medición de la Huella de carbono de la Universidad Nacional Ciro Alegría.	7. Docentes y población beneficiaria atendida.
8. Informe de resultados de la sensibilización ambiental	8. Docentes y población beneficiaria atendida.

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	5 de 10	

9. Encuesta de satisfacción.	9. Docentes, personal no docente y estudiantes, población beneficiaria atendida.
10. Informe Técnico de la Medición de la contaminación Ambiental.	10. Docentes y comunidad de Huamachuco.
11. Eventos con enfoque en RSU	11. Docentes, personal no docente y estudiantes, población beneficiaria atendida.
GESTION DEL PROCESO ¿Cómo se opera y controla el proceso?	
PROCESOS DEL NIVEL 1 ¿Cuáles son las actividades/ tareas y secuencia dentro del proceso?	
1. Proceso de atención a la diversidad. 2. Proceso de Proyectos y/o programas de Responsabilidad Social Universitaria. 3. Proceso de Servicio Social de Responsabilidad Social Universitaria. 4. Proceso de Focalización y diagnóstico de Responsabilidad Social Universitaria. 5. Proceso Fortalecimiento de capacidades en Responsabilidad Social Universitaria. 6. Proceso de Gestión Ambiental de Responsabilidad Social Universitaria. 7. Proceso Organización de Eventos en Responsabilidad Social Universitaria.	
CONTROLES ¿Cuáles son las actividades orientadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos del producto?	
Elaboración de informes parciales del seguimiento y monitoreo del programa. Elaboración de informes de avance de convenios. Elaboración de informes de análisis de resultados. Elaboración de informes de análisis del evento. Elaboración de informes parciales del seguimiento y monitoreo de proyectos. Elaboración de informes parciales de la ejecución de cada actividad de gestión ambiental.	

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	6 de 10	

SOPORTE Y RECURSOS

¿De qué manera se les da soporte a las actividades del proceso?

DOCUMENTOS INTERNOS

(Procedimientos, instructivos, políticas, normas internas, etc.).

1. Política de Responsabilidad Social Universitaria.
2. Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria.
3. Reglamento de Responsabilidad Social Universitaria.
4. Reglamento para Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria.
5. Reglamento de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria Autofinanciados.
6. Reglamento de Servicio Social.
7. Programa de Servicio Social.
8. Programa de Atención a la Diversidad.
9. Reglamento del Programa de Atención a la Diversidad.
10. Política ambiental
11. Reglamento del Comité de Protección Ambiental
12. Plan de Protección Ambiental.

DOCUMENTOS EXTERNOS

(Normas legales que se utilizan para realizar el proceso, libros, manuales de equipo, etc.).

1. La Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 30220 - Ley Universitaria.
3. Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
4. Ley N° 29756 - Ley de Creación de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.
5. Ley 29622, Ley de Responsabilidades Administrativas y su Reglamento.
6. TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
7. Norma ISO 9001:2015. Requisitos del sistema de gestión de calidad.
8. Norma ISO 9000:2015. Vocabulario.
9. Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) al 2030.
10. Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD que aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas.
11. Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU que aprueba "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	7 de 10	

básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad”.

12. Estatuto de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.
13. Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Ciro Alegría 2022-2025.
14. Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.
15. Reglamento General de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.
16. Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Ciro Alegría.

APOYO

¿De qué manera se le da soporte a las actividades del proceso?

INFRAESTRUCTURA

INSTALACIONES (Infraestructura física donde se ejecutan los procesos, que por defectos debe incluir servicios básicos)	SISTEMAS INFORMÁTICOS (Sistema funcional integrado que permite obtener, compartir y gestionar información)	EQUIPOS (Equipamiento utilizado en la ejecución del proceso. Ejm: computadoras, laptops, impresoras, escáner, etc).
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	- Carpeta compartida (Google Drive) - Sistema de información de Responsabilidad Social Universitaria	- Laptop o computadora. - Impresora multifuncional con escáner. - Cámara fotográfica. - Proyector multimedia - Pizarra acrílica

CONDICIONES DE AMBIENTE DE TRABAJO

¿Es necesario algún tipo de ambiente o condición especial de trabajo? (temperatura, humedad, iluminación, medidas de seguridad especiales, etc.)

1. Orden y limpieza.
2. Adecuada temperatura en el ambiente.
3. Medidas de bioseguridad.

RECURSOS HUMANOS

(indicar puesto del personal y número de personas por puesto)

Nombre del puesto	Número
Director de Responsabilidad Social Universitaria.	01
Especialista en Responsabilidad Social Universitaria.	01
Presidente del Comité de Protección Ambiental	01
Miembros del Comité de Protección Ambiental	02

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
¿Existen indicadores de desempeño para monitorear y controlar el proceso?			
Nombre del Indicador	Formula del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta
Porcentaje de estudiantes con discapacidad o distinto bagaje cultural participantes del programa	(Número de estudiantes con discapacidad o distinto bagaje cultural atendidos)/ total de estudiantes ingresantes con discapacidad o distinto bagaje cultural *100	Anual	≤ 5%
Porcentaje de participantes de los talleres y/o capacitaciones	(Número de participantes satisfechas)/ total de personas participantes *100	Anual	≤ 80%
Número de convocatorias de proyectos y/o programas de RSU	Numero de convocatorias de proyectos y/o programas de RSU	Anual	2
Número de proyectos y/o programas ejecutados.	Número de proyectos y/o programas ejecutados.	Anual	9
Número de convenios con comunidades campesinas.	Número de convenios con comunidades campesinas.	Anual	6
Número de comunidades campesinas focalizadas y diagnosticadas.	Número de comunidades campesinas focalizadas y diagnosticadas.	Anual	6
Número de programas ejecutados	Número de programas ejecutados	Anual	0
Número de estudiantes participantes	Número de estudiantes participantes.	Anual	0
Número de capacitaciones en RSU del personal.	Número de capacitaciones en RSU del personal.	Anual	1
Número de capacitaciones a los docentes en RSU.	Número de capacitaciones a los docentes en RSU.	Anual	1
Número de capacitaciones al personal no docente en RSU.	Número de capacitaciones al personal no docente en RSU.	Anual	1

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	9 de 10	

Número de capacitaciones a los estudiantes en RSU.	Número de capacitaciones a los estudiantes en RSU.	Anual	1
Número de Encuentro académico de directores de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados.	Número de Encuentro académico de directores de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados.	Anual	2
Número de charlas de sensibilización Ambiental	Número de charlas de sensibilización Ambiental.	Anual	2
Número de Informes de Medición de la contaminación Ambiental	Número de Informes de Medición de la contaminación Ambiental	Anual	1
Número de reportes de medición de la huella de carbono.	Número de reportes de medición de la huella de carbono.	Anual	1
Porcentaje de beneficiarios satisfechos con las actividades de extensión cultural y proyección social ejecutadas	(Número de beneficiarios satisfechos)/ total de personas *100	Anual	≥ 75%
Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los proyectos de extensión cultural y proyección social ejecutados	(Número de beneficiarios satisfechos)/ total de personas *100	Anual	≥ 75%
Porcentaje de actividades de protección ambiental implementadas.	(Número de actividades realizadas)/ total de actividades programadas *100	Anual	≥ 85%

	OTRO DOCUMENTO	CÓDIGO:	PRS-OD-01	
		FECHA:	Octubre 2023	
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	10 de 10	

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0687-2023/CO-UNCA.	Dejar sin efecto la Caracterización del Proceso de Responsabilidad Social Universitaria, aprobada con Resolución de Comisión Organizadora N° 466-2021/CO-UNCA, y aprobar la Caracterización del proceso de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría.
	Fecha: 19 de octubre de 2023	

